



OFICIO RRHH NO. 681/2026/ALJL/vlbc/ejlh  
Guatemala, 27 de abril de 2026

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
-CONAP-

**RECIBIDO**  
27 ABR 2026

Licenciada  
Evelyn Magaly Escobar Castañeda  
Encargada de la Unidad de Información Pública  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-  
Presente

No. Folios: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Nombre: EE Firma: 10/15  
CD: \_\_\_\_\_

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas —CONAP—, con los mejores deseos de éxito en sus labores diarias.


Por este medio, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 Ter, literal C, del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, referente a la actualización mensual de información pública de oficio en los portales institucionales, se informa lo siguiente correspondiente al mes de marzo del Ejercicio Fiscal 2026:


Durante el período indicado no se emitieron acuerdos internos, resoluciones ni disposiciones administrativas relacionadas con la creación, regulación, metodología o aplicación de bonos o beneficios salariales adicionales, distintos a los previamente autorizados por la Oficina Nacional de Servicio Civil —ONSEC—.

En consecuencia, no existen nuevos documentos que deban ser publicados o actualizados en el portal institucional en este apartado.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención brindada a la presente, me suscribo cordialmente de usted.

Deferentemente,

  
Vilma Larissa Barillas Chávez  
Analista de Presupuesto  
Dirección de Recursos Humanos  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
-CONAP-

  
Etson Josué Lopez Herrera  
Analista de Sueldos  
Dirección de Recursos Humanos  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
-CONAP-

  
M.Sc. Anna Liseth Juárez López  
Directora U  
Dirección de Recursos Humanos  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
-CONAP-

Copia: Archivo